

## DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de subasta (PP. 682/89).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 12 de mayo de 1989 la contratación mediante subasta de la obra que a continuación se relaciona:

Obra n° 2-PC/85 Mejora en la C.P. de Almuñécar al Suspiro del Moro.

Tipo de licitación: 37.620.000 ptas.

Plazo de ejecución: seis meses.

Fianza provisional: 752.400 ptas.

Fianza definitiva: 1.504.800 ptas.

Clasificación de contratistas: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la

inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 2 de junio de 1989.- El Presidente.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación Esperanza, núm. 15941, de los términos municipales de Jódar, Bédmar y Bélmez, de la Moraleda (PP. 369/89).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Joén, hace saber:

Que por D. Francisco Martínez-Bordiú Cubas, domiciliado en Madrid, se solicita Permiso de Investigación de setenta y ocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) -Mármol- nombrado «Esperanza», número 15941 sito en los términos municipales de Jódar, Bédmar y Bélmez de la Moraleda.

Designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son las siguientes:

| Vértices           | Meridianos    | Paralelos      |
|--------------------|---------------|----------------|
| Punto de Partida y |               |                |
| Vértice n° 1       | 3° 22' 00" W. | 37° 45' 40" N. |
| Vértice n° 2       | 3° 19' 20" W. | 37° 45' 40" N. |
| Vértice n° 3       | 3° 19' 20" W. | 37° 47' 40" N. |
| Vértice n° 4       | 3° 24' 40" W. | 37° 47' 40" N. |
| Vértice n° 5       | 3° 24' 40" W. | 37° 46' 40" N. |
| Vértice n° 6       | 3° 23' 00" W. | 37° 46' 40" N. |
| Vértice n° 7       | 3° 23' 00" W. | 37° 46' 00" N. |
| Vértice n° 8       | 3° 22' 00" W. | 37° 46' 00" N. |

quedando cerrado así el perímetro de setenta y ocho cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público con el fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 27 de marzo de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4401/A.T.) (PP. 735/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Málaga, Maestranza número 4.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyos 34 y 26 línea Fargue-Camino de Ronda.

Final: Apoyo 35 línea Fargue-Camino de Ronda y Sub. Zaidín.

Términos municipales afectados: Armilla y Granada.

Tipo: aérea (D.C.).

Longitud en Km.: 3,2.

Tensión de Servicio: 66 Kv.

Conductores: Al. Ac. de 281,1 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena ó elementos.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 30.400.000 pesetas.

Finalidad: Acoplar a la futura subestación Las Gabias el anillo de subestaciones de Granada.

Referencia: 4401/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de recursos sección A). (PP. 794/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber que: Ha sido solicitada la siguiente explotación de recursos de la Sección A):

Número: 187.

Nombre: «Los Camorros».

Recurso: Calizas.

Paraje: Los Camorros.

Término municipal: Mollina.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan que formular alguna oposición puedan examinar el expediente en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las oficinas del Servicio de Industria, Energía y Minas, Avda. de la Aurora, 47, planta 1º, en Málaga, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Málaga, 26 de junio de 1989.- El Delegado.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actos previos a la ocupación en las obras de proyecto que se cita. (CS-CA-127).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 02.05.89, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: CS-CA-127, Acondicionamiento de la traza CA-413, ramal de la N-342 a Torre Alhaquime, p.k. 3,3.

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 31.05.89.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que el día 11.07.89, a partir de las 11,00 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Torre Alhaquime, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de los actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

#### RELACION QUE SE CITA

Día: 11.07.89.  
Hora: 11,00.  
Nº finca: 1.

Propietario: D. Manuel Márquez Vargas.  
Superficie: 175 m<sup>2</sup>.

Cádiz, 20 de junio de 1989.- El Delegado, D. Alfonso López Almagro.

### AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO sobre el PGOU. (PP. 653/89).

La Corporación Municipal Plenaria, al punto 5º.4 de la sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 1989, ha acordado la aprobación inicial del Proyecto de Modificación de Elementos del PGOU de Algeciras, en la Unidad de Actuación CR-10 (Antiguo Cine Avenida, en la Avda. de las Fuerzas Armadas núm. 11 bis) y calificación como Equipamiento de la Antigua Escuela de Artes y Oficios (Finca núm. 10 de la calle San Antonio), promovido por este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que, por quienes tengan interés en ello y durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este Anuncio en el último de las Boletines (del Estado, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o de la Provincia de Cádiz) en el que aparezca inserto, pueda examinarse dicho Proyecto, y la demás documentación del correspondiente expediente, en el Área Administrativa de Urbanismo (planta baja del edificio municipal situado en la calle Regino Martínez, nº 16). También, en el transcurso del citado tiempo, habrán de presentarse, si así se estima, las alegaciones y/o reclamaciones que, respecto a lo que se pretende establecer, se consideren pertinentes.

Por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente, queda suspendido el otorgamiento de licencias en los lugares anteriormente indicados, cuya suspensión tendrá la duración de dos años y se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del mencionado Documento.

Algeciras, 18 de mayo de 1989.- El Alcalde, P.D., Nicolás Tobaruela Martos, Delegado de Urbanismo.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.